[**Mártires valencianos**](http://www.dosmanzanas.com/index.php/archives/3120)

Escrito el 18-07-2007 por dosmanzanas

El 16 de noviembre de 1625, en la Plaça de la Seu de Valencia (hoy Plaça de la Mare de Déu, el corazón histórico y simbólico de la ciudad) el Santo Oficio de la Inquisición ofreció al numeroso público que se agolpaba en el recinto un espectáculo que los cronistas calificaron de “cosa no vista en València ni oïda”: un auto de fe en que se dictó sentencia condenatoria contra doce reos, que a continuación habrían de ser entregados al poder civil para ser ejecutados y quemados. Lo insólito del caso radicaba en que los doce condenados lo eran por un mismo crimen, que aparecía escrito en las capas de color morado que los cubrían: “per sodomita”. No era la primera vez –tampoco fue la última– que la Inquisición emitía en Valencia condenas de muerte por actos homosexuales; pero nunca antes, ni después, se dio en esta ciudad a la plebe el pretendidamente ejemplar espectáculo de la ejecución y quema de doce “sodomitas” en un mismo día.

Este auto de fe marcó el punto culminante de la persecución del llamado “Santo Oficio” contra los homosexuales en el Reino de Valencia. Dicha persecución se había iniciado un siglo antes, en 1524, cuando el papa Clemente VII colocó a los sodomitas de los estados de la Corona de Aragón bajo la jurisdicción de los tribunales de la Inquisición; había conocido un primer período de especial agresividad en los años 1570-1590; y fue especialmente brutal entre 1616 y 1630. Después de esta fecha ya no habría más sentencias de muerte (aunque sí condenas a galeras, trabajos forzados, destierro, azotes…), pero la persecución inquisitorial contra los homosexuales valencianos continuó durante los siglos XVII y XVIII, hasta la época misma de las revoluciones liberales. Cabe señalar que la última ejecución por orden de la Inquisición española tuvo lugar precisamente en Valencia en 1826, y su víctima fue Gaietà Ripoll, un maestro de escuela acusado de ser deísta: como Voltaire y Montesquieu, como Franklin y Washington, y como tantos otros ilustrados y liberales de aquel tiempo.

La inmensa mayoría de los valencianos de hoy, gays y lesbianas incluidos, ignoran que en su ciudad ocurrieran, unas cuantas generaciones atrás, estas cosas. Y no resulta fácil culparlos de dicha ignorancia, cuando es obvio que las mismas autoridades de la ciudad y el país no han querido nunca recordar aquellos hechos, ni a aquellas víctimas. Recientemente leíamos la noticia de que el alcalde de Roma se disponía a dedicar una plaza al actor Paolo Seganti, asesinado hace dos años en un ataque homófobo; en dicho lugar se ha colocado una placa en la que puede leerse: “Piazza Paolo Seganti, vittima della violenza e dell’omofobia”. En la misma ciudad, en la céntrica plaza Campo de’ Fiori, se erige un monumento al filósofo Giordano Bruno, quemado allí mismo en el año 1600 por orden de la Inquisición romana, y considerado habitualmente como “el primer mártir de la ciencia moderna”. A este lado del Mediterráneo, en Valencia, si bien desde hace algunos años una plaza periférica lleva el nombre de “mestre Ripoll”
–aunque sin inscripción alguna que indique a ciudadanos y visitantes quién fue el titular de la plaza, y por qué murió–, nada de esto existe ni está previsto que exista para honrar la memoria de los homosexuales que fueron víctimas de la violencia y la homofobia de la Inquisición, de aquellos “sodomitas” que fueron martirizados por haber seguido, en medio de una sociedad dominada por fanáticos intolerantes, el camino de su propia naturaleza.

En cambio, próximamente –y gracias a un acuerdo con el consistorio de Rita Barberá, del PP– el Arzobispo inaugurará un nuevo y magnífico templo en la zona que algunos consideran como el nuevo centro de la Valencia del siglo XXI, junto a la Ciutat de les Arts i de les Ciències, templo que estará dedicado a la memoria de los “beatos mártires valencianos”, “víctimas del odio a la religión” durante la Guerra Civil. Nada que objetar a que la Iglesia recuerde y venere a sus mártires: todas las víctimas del odio de los demás merecen el mismo respeto por parte de los ciudadanos amantes de la convivencia en paz y en libertad. Sí: “todas” las víctimas. Por eso mismo, no parece ni justo ni cívicamente edificante que sólo las “víctimas del odio a la religión” sean recordadas, mientras que la memoria de las víctimas del odio sancionado por esa misma religión –en aquella guerra y en la dura represión que le siguió, y también durante los largos siglos en que el catolicismo ejerció un implacable dominio sobre la sociedad valenciana– no cuenta (salvo en el caso muy excepcional de alguna celebridad local) no ya con edificios, sino ni siquiera con monumentos, placas o inscripciones que la honren.

No debería haber dos clases de víctimas del odio y la intolerancia fanática: aquellas que se recuerdan con respeto y veneración… y aquellas de cuya muerte parece que pudiera decirse, como en los versos de Pablo Neruda, que fue “como si no muriera nadie, nada,/como si fueran piedras las que caen/sobre la tierra, o agua sobre el agua”.

**Nemo**